Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

E-COMMERCE

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

Fecha de publicación: 19-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de **E-commerce** es una asignatura obligatoria de tercer curso con 6 Créditos ECTS. Esta asignatura tiene como principal objetivo que los alumnos del Grado de Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital aprendan los conceptos, funciones, implicaciones, seguridad, legislación, herramientas y estrategias más relevantes y actuales del e-commerce.
El alumno será capaz de analizar y desarrollar a través de un análisis teórico reflexivo de la asignatura los conocimientos para definir la estrategia, el modelo de negocio y diseñar una tienda online, adaptándose a los nuevos cambios tecnológicos y a los nuevos hábitos de los consumidores finales.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.
CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales
CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización
CG7. Trabajo en equipos multidisciplinares, globalizados y en red: Capacidad para trabajar y colaborar en equipos conectados, multidisciplinares y en contextos multiculturales.
CG10. Liderazgo en red: Capacidad para dirigir y coordinar equipos de trabajo distribuidos en red y en entornos digitales.
CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.
CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital
CE7. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.
CE9. Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar una estrategia de negocio digital.
CE10. Capacidad para formular una estrategia tecnológica que de soporte a un negocio en el ámbito digital.
CE22. Capacidad para comprender los procesos de optimización de navegación y experiencia en dispositivos digitales.
CE23. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Comercio electrónico, economía digital y tendencias de consumo
Tema 2: Modelos de negocio digital y propuesta de valor
Tema 3: Diseño del *ecommerce*, *user experience* y conversión
Tema 4: Plataformas, IA y automatizaciones
Tema 5: Comunicación digital y captación de tráfico
Tema 6: CRM, SAC y fidelización
Tema 7: Operaciones y gestión del riesgo
Tema 8: Control de gestión, *compliance* y presentación del proyecto

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Actividades de carácter práctico (trabajos individuales, en grupo, participación en debates, crítica constructiva y seminarios) que el profesor considere oportunos para la asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos docentes.
Lecturas	Preparación contenidos teóricos. Lectura comprensiva de la bibliografía básica, material docente publicado en el campus virtual y documentación complementaria indicada por el profesor.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	34
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teórico-prácticas (1 día a la semana): Clase magistral.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Elaboración de trabajos individuales y/o en grupo, participación en debates y crítica constructiva.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Diseño de tienda online de una empresa real
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Diseño de tienda online de una empresa real como reto a su estrategia de distribución

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

Sistema de evaluación

La calificación final de la asignatura se obtendrá a través de la suma de cada una de las medias ponderadas de las siguientes partes:

1. **Evaluación teórica: Examen teórico-práctico (60% de la calificación final). Actividad REEVALUABLE.** Realización: carácter obligatorio, en la fecha oficial. Los estudiantes deben aprobar la parte correspondiente a la evaluación teórica con una nota mínima de 5/10 para hacer media ponderada con la evaluación continua. El sistema será indicado por cada profesorado al inicio del curso. Los estudiantes que no superen el examen en la primera convocatoria podrán evaluarse en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad.
   El profesorado de la asignatura podrá establecer uno o varios exámenes parciales eliminatorios/liberatorios de materia a lo largo del curso. En ese caso, las fechas y ponderaciones de éstos serán fijados por el docente. Si un/a alumno/a no se presentase a un examen parcial, o habiéndose presentado, no obtuviese una calificación mínima de 5/10, deberá presentarse con dicha parte no superada a posteriores examenes parciales, si los hubiere, o al examen de la convocatoria ordinaria. Si un/a alumno/a no superase o no se presentase algún examen parcial de la asignatura y tampoco superase dicha parte en el examen de la convocatoria ordinaria, podrá optar a presentarse a la convocatoria extraordinaria con el temario al completo, es decir; la nota de los examenes parciales solo se guardan para la convocatoria ordinaria.

2. **Evaluación continua (40% de la calificación final). NO REEVALUABLE**. Actividades prácticas de activación del aprendizaje (realización de forma secuencial y simultánea al desarrollo de los temas del programa durante el periodo lectivo). Se evaluarán los conocimientos adquiridos a través de: caso/s practico/s y/o trabajo/s práctico/s y/o exposiciones, que serán detallados por cada profesorado al inicio del curso. Se podrán realizar tanto de forma individual como en grupo, siguiendo las indicaciones del profesorado en cada caso. Las actividades prácticas en clase forman parte de la evaluación continua, que tiene como objetivo evalular el progreso del estudiante de forma regular. Esta evaluación fomenta la participación activa y el aprendizaje constante, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación. Además, las prácticas en clase están diseñadas para aprovechar el contexto y la dinámica del momento, pudiendo incluir discusiones en grupo, retroalimentación inmediata y aprendizaje basado en problemas. Reevaluar estas actividades fuera de este contexto no reflejaría el aprendizaje real. Los estudiantes se responsabilizarán de saber qué practicas son las exigidas, fechas de entrega, modo de entrega y llevar un seguimiento de cuáles han entregado o no. Las notas de la/s práctica/s realizadas durante el curso, solo se guardan hasta la convocatoria extraordinaria de junio/julio.

Ambas partes deben de tener una puntuación mínima de 5/10, cada una, para poder realizar el cómputo de la calificación final mediante la suma de las calificaciones ponderadas. En el caso de que la suma de las calificaciones ponderadas (evaluación teórica + evaluación continua) de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no tener una nota mínima de 5 sobre 10 en la parte teórica, en el acta figurará únicamente la calificación de la parte teórica. A los estudiantes que realicen las actividades de evaluación continua durante el curso, pero no superen la evaluación teórica en la convocatoria ordinaria, se les guardarán las calificaciones de la evaluación continua en la convocatoria extraordinaria.

Es necesario que todos los estudiantes comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesorado establezca en el AULA VIRTUAL.

Otras consideraciones relevantes

Estudiantes con Dispensa Académica: Tal y como reza en la normativa al efecto la concesión de esta condición *"no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente de las asignaturas para las que solicita la dispensa*". Es muy importante que el estudiante se ponga en contacto con el profesorado de la asignatura mientras solicita y le es concedida la Dispensa Académica por la URJC.

Convocatoria adelantada: Los estudiantes a los que se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será de una prueba teórica (que constará del 60%) que podrá ser tipo test y/o desarrollo o preguntas cortas+ una prueba práctica (que constará del 40%), que podrá ser el desarrollo de un caso práctico, una pregunta de desarrollo, un problema o un ejercicio (a determinar por

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

el profesorado). Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:14 | Hash: 28ac0a0989dcd8e7bfc4a337b9ac402b.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Se indicará en cada uno de los temas atendiendo a casos teorico-prácticos.
No es necesario adquirir ningún libro.

Bibliografía complementaria

Liberos Hoppe, Eduardo; García del Poyo, Rafael; Gil Rabadán, Juan; Merino, Juan Antonio; Somalo, Ignacio (2011), "El libro del Comercio Electrónico", ESIC Editorial.
L. Brandt, Richard (2012): "One Click: Jeff Bezos and the Rise of Amazon.com", PENGUIN Editorial.
Kotler, P., Kartajaya, H., & Setiawan, I. (2016). *Marketing 4.0.* John Wiley & Sons.
Laudon, de Kenneth C. y Guercio Traver, Carol (2019): "E-Commerce 2019: Business, Technology and Society", PEARSON Editorial.
Reyes-Menendez, A. y Queipo, J. (2021): SEM para dummies, Editorial Planeta

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO JESÚS NAVARRO LUCENA
Correo electrónico	fernandojesus.lucena@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0